



73651

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "PROTECTOR PARA FAROS", a favor de Don SANTIAGO JAMBRINA FARRÓ, residente en BARCELONA, Paseo General Mola, nº 52.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un protector para faros.

5. La ventaja de este protector , es que el mismo constituye delante del cristal y sobresaliendo de la parte superior de la carcasa un aro metálico, el cual lo protege de posibles golpes, evitando así la rotura del cristal y de las lámparas alojadas en el faro y abolladuras en la parte delantera de la carcasa.

10. El aro, así constituido, está abierto en su extremo inferior con los extremos curvados hacia atrás para su conve-

73651

13



niente fijación a la superficie externa de la carcasa del faro, precisamente en su eje de fijación al vehículo.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, muestra el aro visto en perspectiva.

La figura 2, muestra el aro sobre un faro.

10. Haciendo referencia a las figuras es de observar un aro 1, dispuesto frente a un cristal 2 de cierre de un faro y sobresaliendo por su parte superior presentando el aro unos extremos 3 doblados hacia atrás convenientemente unidos a la carcasa 4 del faro, para evitar sus posibles desplazamiento con respecto al cristal 2 que protege por los ejes que el faro presenta para su fijación al vehículo.

El aro será metálico, pudiendo ser su constitución láminas, tubular o cilíndrica sin que por ello varíe en sus funciones.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



13

N O T A

73651

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Protector para faros, que se caracteriza por constituirse un aro metálico, abierto por sus extremos, el cual se acopla frente al cristal del faro para protegerlos y sobresaliendo por su parte superior sobre la carcasa, presentando sus extremos doblados hacia atrás, descansando sobre la carcasa del faro en el cual se fijan convenientemente sobre los  
10. ejes de fijación del faro al vehículo para evitar sus desplazamientos con respecto al cristal anterior del faro.

2. Protector para faros.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una  
15. sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 13 MAY. 1959

SANTIAGO JAMBRINA FARRÓ.

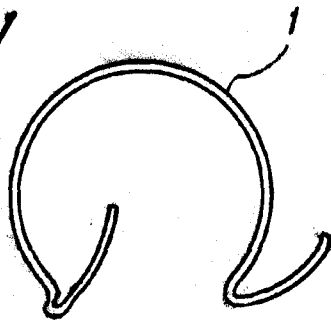
p. a.

JAME ISERN MINALLE

JG/rm.

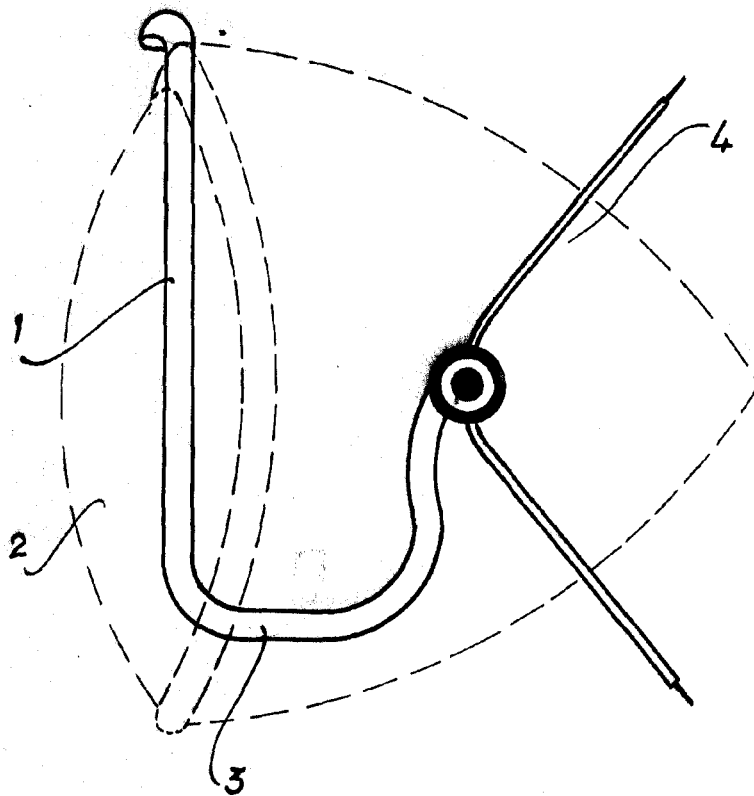


*Fig. 1*



73651

*Fig. 2*



Madrid, 13 MAY. 1959  
p.p. Jaime Isern